



Ciudad y su Partido su fha veinte y seis del
 actual mes de mayo de 1859, con referencia a lo
 que manifiestan las oficio de dicho cargo primero
 que se en el termino irrogable de quince dias, no
 pone este Ayuntamiento en Depositario los recuentos y
 libros de contribuciones veinte y cuatro de Mayo de 1859
 que esta en depositado por las contribuciones de cuota
 fija paga y otros libros, a cargo de Juan Encaburan
 y sal hasta fin de Diciembre del año ult. como expre-
 sa la nota q. se incluye a el mano y su mayor y que
 se usa de la fha en el caso de que pare una comi-
 sion militar, de representacion contra esta Corporacion,
 por los ramos y demas q. indica. Y acordado
 por este Ayuntamiento. Se acuerda una comision
 especial compuesta de los Sres. Alcalde P. V. y de este
 D. Juan M. Lopez regidor y el Sindico primer D. Juan
 Vicens para que activen la recaudacion de dichos
 libros por cuantos medios la dicta su celo

Y se vio otro oficio del Sr. Subdelegado de Rentas
 de la fha de la fha veinte y siete del corriente en cuyo primer
 del act. } el fha de cargo formado por la Contaduria del V. cargo
 de las contribuciones de cuota fija que ha de hacer
 efectivo este Ayuntamiento en el presente año confor-
 me a lo prevenido, en cuyo punto al propio tiempo
 la pronta formacion de los repartos. Y acordado
 lo por este Ayuntamiento. Pasa a la Comision
 de contribuciones a fin de que se proceda
 desde luego a la formacion de los repartos sus

